



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



**COLEGIO DE
BACHILLERES DEL
ESTADO DE SINALOA**
Organismo Público Descentralizado

Oficio Núm. DG/084 /2017
Culiacán, Sinaloa, a 07 de Abril de 2017.

Asunto: Informe Trimestral Enero – Marzo de 2017.
Formatos Artículo 43° de la Ley del PEF de 2017.

Lic. Daniel Ávila Fernández
Coordinador Sectorial de Operación Técnica
Y Financiera de la SEMS-SEP
Ciudad de México.

En atención a las disposiciones relativas a los recursos federales que reciben las Instituciones Públicas de Educación media Superior (IPEMS) consignadas en el artículo 43° del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, me permito anexar el Informe correspondiente al período **Enero - Marzo** del presente.

Asimismo, los documentos atienden la Cláusula Quinta inciso b y d del Anexo de Ejecución 2017 Apoyo Financiero que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa,.

Dicha información se le hace llegar de manera electrónica (email) y magnética (cd),

Sin otro particular, le reitero mis mejores consideraciones.

Atentamente

Me en C. Sergio Mario Arredondo Salas
Director General.



C.c.p. Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior, SEP.- Presente.
Lic. Alberto Federico Lynn, Director de Subsidios y Presupuesto de Planteles, SEMS-SEP.-Presente.
Dr. José Enrique Villa Rivera, Secretario de Educación Pública y Cultura, Gobierno del Estado de Sinaloa.-Presente
Profr. Eligio Medina Ríos, Delegado Federal de la SEP en Sinaloa.- Presente
Lic. Marco Antonio Morelos, Director de Administración y Finanzas, Edificio.-
MAN. Jaime Zaragoza Osuna, Director de Planeación, Edificio.-
Archivo.